

**ACTA No. 001**  
05 de julio de 2024**CIERRE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EX-RECTORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

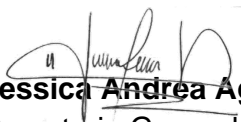
De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Directivo No. 20240156 del 20 de Junio de 2024, *“Por la cual se determina el Procedimiento para la elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital”, en el artículo 3 se determina la inscripción así: “Los candidatos deberán inscribirse ante la Secretaría General, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de la publicación del aviso en la página web institucional. Las inscripciones serán unipersonales, no requerirán suplente, debe realizarse únicamente de manera presencial y personal con radicación en la ventanilla única de gestión documental de la Institución, ubicada en la dirección Cra. 55 No. 42-90 Interior 0101, Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad – Medellín, Antioquia, de 7:30 a.m. a 11:45 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m, según el horario hábil establecido para el funcionamiento, entregando un sobre con toda la información requerida en el artículo 4. Además, deberá acreditar lo establecido en el Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, en el artículo 9, literal f, (...)”*

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo el cronograma estipulado en la Convocatoria para la elección del representante de los Ex-Rectores ante el Consejo Directivo, se da constancia de que las inscripciones estuvieron abiertas entre el 21 de junio de 2024, hasta el 05 de julio de 2024, de 7:30 a.m. a 11:45 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., según el horario hábil, se registraron las siguientes personas:

- 1- Lorenzo Portocarrero Sierra.
- 2- Luis Norberto Guerra Vélez.
- 3- Carlos Esteban Arrubla Paucar

En virtud de lo anterior, se dará desarrollo al artículo 5 del Acuerdo Directivo No. 20240156 del 20 de junio de 2024, referente a la verificación de cumplimiento de requisitos y calidades.

Para la constancia de lo anterior se firma,



**Jessica Andrea Agudelo Vélez**  
Secretaría General